



Lunes, 11 de marzo de 2024

Medio Rural mantendrá la presión cinegética sobre el jabalí para reducir la sobrepoblación de la especie y sus daños

- El Principado incrementará las ayudas a las sociedades de cazadores un 25%, hasta los 197.000 euros, y aumentará también la partida para ayuntamientos con reservas

El Gobierno de Asturias ha propuesto al Consejo Regional de la Caza mantener la presión cinegética sobre el jabalí en la próxima temporada (2024-2025), con el objetivo de reducir la sobrepoblación de la especie y también los daños que ocasiona.

Esta iniciativa se basa en los censos y las tendencias poblacionales de los últimos años, en los que se ha constatado un aumento del número de jabalíes en las zonas más bajas de la comunidad. Los investigadores atribuyen este hecho a dos causas: la presión de los grandes carnívoros –lobos, principalmente– en las áreas montañosas, y la mayor disponibilidad de alimento en los territorios de menor altitud, donde son más frecuentes los cultivos agrícolas.

El consejero de Medio Rural y Política Agraria, Marcelino Marcos, ha presidido hoy la reunión del Consejo Regional de Caza, en la que también ha informado de que las ayudas a las sociedades de cazadores aumentarán un 25%, al pasar de los 157.000 a los 197.000 euros, y de que se incrementará la partida destinada a los ayuntamientos que cuentan con reservas de caza.

El Principado ha presentado en la sesión sus propuestas iniciales para la disposición general de vedas y el plan para las reservas de caza. Además, se han recogido propuestas de las sociedades gestoras de los cotos, de colectivos ganaderos y de organizaciones conservacionistas, que se analizarán y se incorporarán al documento definitivo que se publicará antes de abril en el Boletín Oficial del Principado (Bopa).

La nueva normativa incluirá una especificación sobre autorizaciones de control en zonas quemadas. En este sentido, los incendios del pasado año permitieron comprobar que los jabalíes utilizan rápidamente las áreas arrasadas, donde se concentran y generan importantes daños. Por

esta razón, cuando la superficie quemada afecte a un 20% del área de caza, se permitirá realizar controles excepcionales de la especie.

Además, de modo experimental se reconocerá como zona de adiestramiento de perros de caza la costa occidental. Esta medida busca reducir los daños en los cultivos.

Por su parte, el plan de caza en la reserva de Cangas del Narcea incorporará dos nuevas áreas en Xunqueras y Rengos.

Entre otras novedades, el documento presentado reduce de manera general las cacerías de venado, una decisión que se adopta tras el análisis de los censos y ante la incertidumbre de los daños que pueda causar la enfermedad hemorrágica epizoótica durante el verano.

Igualmente, durante la próxima temporada de caza será obligatorio avisar al responsable de las batidas cuando se realice un disparo en las reservas, con el fin de dar tranquilidad y conocer en todo momento dónde se están produciendo los tiros.